



Con motivo de la crisis sanitaria por la enfermedad del covid-19, por la que se decreto el estado de alarma en todo el país con la que hay una series de medidas, uno de ellas es la restricción de la movilidad y de la circulación, así como el confinamiento de la población en sus domicilios, permitiendo exclusivamente su salida para la realizar compras esenciales o acudir a puestos de trabajo; con ello se pretende evitar el contacto social y, por lo tanto, la propagación del virus entre las personas.

Desde este Ayuntamiento tenemos que velar por el sector de la población de mayor edad, siendo numerosa en nuestro municipio y siendo esta la población más vulnerable al covid-19, por lo que tenemos que continuar haciendo presión y contención a este virus para que no tengas mayores consecuencias.

Por nuestros mayores es necesario que nosotros seamos responsables con nuestro pueblo, permanezcamos en nuestros domicilio, saliendo a realizar las tareas más urgentes, como semanas anteriores os pedimos que hagáis compras semanales, ya que las autoridades competentes puede sancionar a las personas que no lo realicen. Por las fechas en las que nos encontramos es esencial que ninguna persona que tenga una segunda residencia en nuestro municipio se traslade a estas, ni para hacer visitas puntuales ni para establecerse, ya que se procura al aviso de las autoridades competentes para que sancionen correspondientemente.

Desde este Ayuntamiento ante la posibilidad de que suceda lo expresado con anterioridad, contando con los responsables de la Guardia Civil y el CENAT al fin de conocer protocolo a seguir en caso de detectar la presencia de cualquier persona que haya incurrido en dicha actuación no permitida.

Por lo tanto de informa de lo siguiente:

Primero: Se ruega a todas las personas que cuentan con una segunda residencia en Casas de Juan Núñez que NO se trasladen dicha residencia, aprovechando los fines de Semana o Semana Santa, hasta que finalice el estado de alarma por la crisis sanitaria.

Segundo: De acuerdo con las indicaciones recibidas y en pro del bienestar colectivo de nuestro municipio de los habitantes habituales, se informa que **cuando tengamos conocimiento del hecho de que cualquier persona ha llegado al pueblo a ocupar su segunda vivienda y no ha respetado la obligación de mantenerse confinada, dicha situación se pondrá en conocimiento de la autoridad competente para que adopten las medidas oportunas.**

Creemos desde la corporación que esta difícil situación son esenciales el cumplimiento de las medidas del decreto del estado de alarma por la crisis sanitaria, para que sigamos conteniendo los efectos del virus en nuestro municipio y preservar la salud de los caseros y las caseras.

Os pedimos un ejercicio de responsabilidad cívica y que demos como los estamos haciendo que somos un pueblo solidario y que queremos a nuestro pueblo.

En Casas de Juan Núñez a 9 de Abril del 2020

Juan Carlos Gómez González

Alcalde de Casas de Juan Núñez

